

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

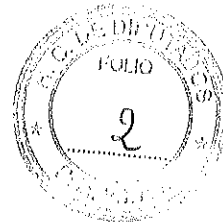
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que de un informe detallado a través de la autoridad competente con el propósito de obtener información esencial y esclarecedora sobre:

1. Explique cuáles son las razones específicas por las cuales los establecimientos Los Lirios Azules y Los Lirios Azules Residencia en Burzaco y Virgen de los Milagros y Venecia en Temperley no cuentan con la habilitación correspondiente para funcionar.
2. Revele cuánto tiempo ha pasado desde que se detectó la falta de habilitación en los mencionados geriátricos, y cuál ha sido la respuesta del Ejecutivo Provincial ante esta situación.
3. Diga cuál es el procedimiento que el Poder Ejecutivo Provincial sigue para la habilitación de geriátricos, y cómo se asegura que se cumplan los requisitos necesarios antes de permitir su funcionamiento.
4. Manifieste por qué el geriátrico que tiene habilitación provincial en regla tiene una cantidad de camas ocupadas que supera el límite permitido, y qué acciones ha tomado el Ejecutivo Provincial para garantizar el cumplimiento de esta regulación.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

5. Desarrolle cuáles son las medidas y protocolos implementados por el Ejecutivo Provincial para proteger la integridad física y la calidad de vida de los adultos mayores que residen en geriátricos.

6. Desarrolle qué acciones concretas ha tomado el Ejecutivo Provincial para supervisar y controlar el cumplimiento de la Ley provincial 15.171, que aborda la problemática en geriátricos, y cómo se ha garantizado la implementación de las medidas preventivas durante y después de la pandemia de COVID-19.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia Retamoso".

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Ba. As.



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Con el firme propósito de buscar claridad y transparencia en relación a la problemática denunciada en los geriátricos de la Provincia de Buenos Aires. Nuestra intención es abordar este tema con respeto y compromiso, ya que se trata de una cuestión sensible que afecta la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

Es imperioso contar con información detallada sobre:

Estado de habilitación: Queremos conocer el estado actual de habilitación de los establecimientos mencionados en la denuncia: Los Lirios Azules, Los Lirios Azules Residencia, Virgen de los Milagros y Venecia. Asimismo, requerimos conocer el tiempo transcurrido desde que se detectó la falta de habilitación en cada uno de ellos.

Procedimiento de habilitación: Es fundamental entender el proceso que el Poder Ejecutivo Provincial sigue para la habilitación de geriátricos y cómo se asegura que se cumplan los requisitos necesarios antes de permitir su funcionamiento.

Supervisión y control: asimismo saber qué medidas se han implementado para supervisar y controlar el cumplimiento de la Ley provincial 15.171 y otras normativas pertinentes y si existe un plan de fiscalización periódica para garantizar que los establecimientos cumplan con las pautas establecidas.

Cuidado de adultos mayores: Nos interesa conocer las acciones que se están llevando a cabo para asegurar un cuidado adecuado y seguro de los adultos mayores



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

que residen en estos geriátricos, especialmente aquellos que presentan deterioro cognitivo u otras condiciones de vulnerabilidad.

Plan de mejora: quisiéramos saber cuáles son los planes y estrategias del Poder Ejecutivo para abordar esta problemática de manera integral y si se están considerando nuevas medidas para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y el bienestar de nuestros adultos mayores.

Seguimiento y transparencia: es imperioso revelar cómo se garantizará el seguimiento de las acciones implementadas y la transparencia en la gestión de esta problemática y si existirá una rendición de cuentas pública sobre los avances y resultados obtenidos.

Nuestro compromiso es trabajar en conjunto para encontrar soluciones efectivas que protejan y mejoren la calidad de vida de nuestros adultos mayores. Agradecemos su colaboración y disposición para brindar la información necesaria en este proceso de búsqueda de un cambio positivo.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores sírvanse acompañar con su voto la presente solicitud de informes.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.